

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
 DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (05/mayo/2025)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

ESCOBAR GARZÓN ÁNGEL RAFAEL

PUESTO QUE OCUPA: ESPECIALISTA EN ESPACIOS PÚBLICOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

ZAMORA-ZAMORA CHINCHIPE

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

DIRECCIÓN DE FOMENTO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Participación en el "Festival de la Chonta y el Ayampaco", para preservar, valorar y proyectar nuestras raíces ancestrales, evento que se llevó a cabo el **03 de mayo de 2025**, a partir de las 09h00, en la parroquia Timbara, Barrio "Las Chontas", tierra que encierra historia, sabiduría y riqueza cultural.

Este festival es un espacio de encuentro intercultural, donde florecen nuestras tradiciones, nuestras voces comunitarias y el profundo vínculo con la selva amazónica. SE ADJUNTA INFORME DETALLADO Y APROBADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN, SOC. FERNANDO CERÓN.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	Nota: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea del caso, hasta su llegada a estos sitios.
FECHA	03-mayo-2025	04-mayo-2025	
HORA	06h00	18h20	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	AÉREO REGIONAL	QUITO-LOJA	03-mayo-2025	06h00	03-mayo-2025	06h50
AÉREO	AÉREO REGIONAL	LOJA-QUITO	04-mayo-2025	17h30	04-mayo-2025	18h20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

NOMBRE: ANGEL ESCOBAR

FIRMAS DE APROBACIÓN

 FIRMA DEL JEFE INMEDIATO RESPONSABLE
 DE LA UNIDAD

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: JAVIER CEVALLOS

NOMBRE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA